

BINVAC

ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

La base **ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS. BINVAC** del portal SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS, en la que esta ficha está inscrita, está orientada a ofrecer información de situaciones de trabajo peligrosas con fines preventivos. En ella se describen situaciones de trabajo reales en las que se han producido o se pueden producir daños a la salud de los trabajadores, identificando los elementos más relevantes para su prevención, así como las medidas preventivas adecuadas.

La aplicación de estos contenidos a situaciones concretas de riesgo laboral debe ser evaluada previamente y llevada a cabo siempre por profesionales competentes en Prevención de Riesgos Laborales.

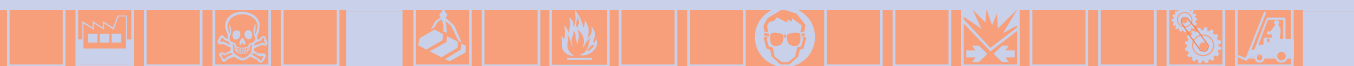
Uno de los objetivos de esta base es ayudar al cumplimiento de la legislación en Prevención de Riesgos Laborales, pero no debe presuponerse una automática conformidad de los contenidos con la legislación vigente.

En esta base se incluyen fichas de accidentes elaboradas y revisadas por un grupo de expertos de los organismos públicos dedicados a la seguridad y salud en el trabajo cuyos logotipos se muestran al final de esta página, que en el listado web figuran como "Grupo BINVAC", así como otras elaboradas exclusivamente por alguno de estos organismos, y en ese caso en el listado web figura su nombre como autor de la ficha.

La información contenida en estas páginas proviene de diversas fuentes. El grupo de expertos en Prevención de Riesgos Laborales las ha seleccionado y ha considerado de utilidad su divulgación. Ni el INSHT ni los autores de los contenidos pueden asumir ninguna responsabilidad derivada de la utilización que terceras personas puedan dar a la información aquí presentada.

participan:





ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS

019. Atrapamiento en rodillos de máquina perfiladora de metal en frío

DATOS DEL ACCIDENTE

dato	código			texto					
Actividad económica (CNAE)	2	4	3	Fabricación de productos de acero					
Actividad física específica	1		3	Vigilar y conducir la máquina					
Desviación	6		3	Quedar atrapado por algún elemento					
Forma (contacto, modalidad de la lesión)	6		4	Amputación dos dedos					
Agente material de la actividad física	1	0	0	8	0	3	0	7	Perfiladora de metal
Agente material de la desviación	1	0	0	8	0	3	0	7	Perfiladora de metal
Agente material causante de la lesión	1	0	0	8	0	3	0	7	Perfiladora de metal

DESCRIPCIÓN

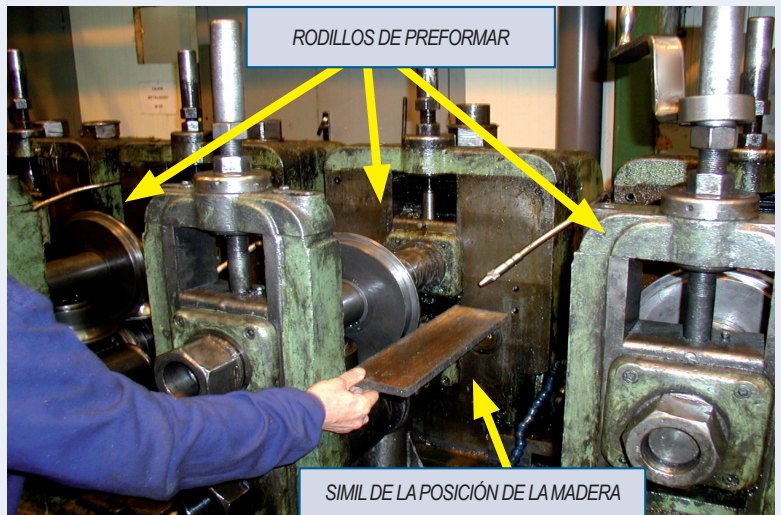
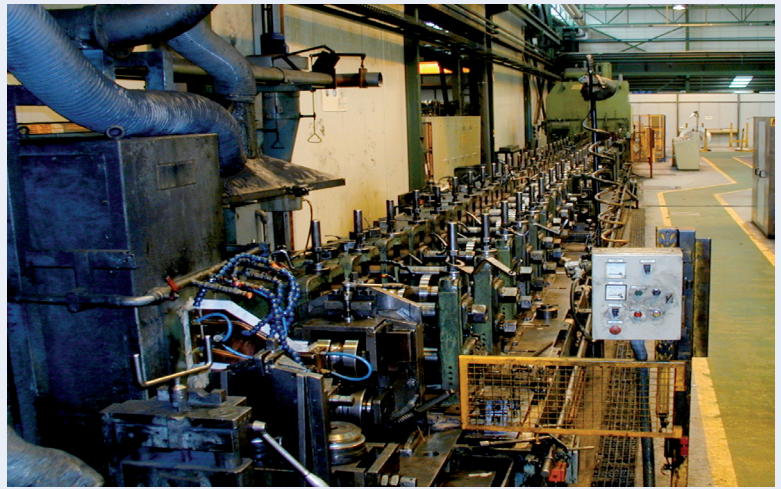
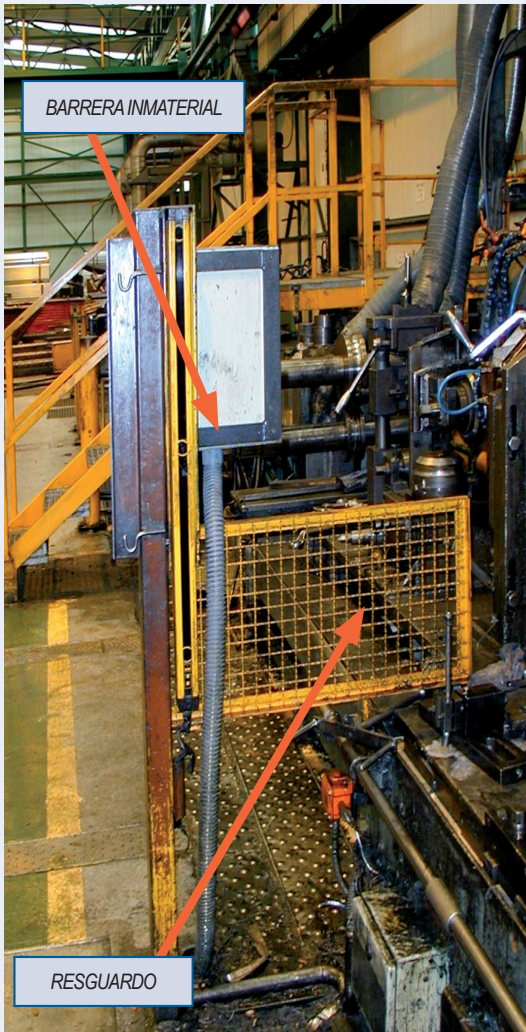
La máquina perfiladora objeto del accidente es un equipo de trabajo alimentado por una bobina de chapa que al hacerla pasar, de forma automática, por los distintos y progresivos rodillos de preformar le confieren la forma final del perfil que se quiera obtener.

En varios de los procesos de trabajo, el paso de la chapa por alguno de los rodillos de preformar produce una pequeña viruta que es preciso eliminar. Para ello disponen de unas maderas que las colocan de forma que la viruta metálica choque con ellas y se retenga o se evacue al exterior de la máquina y de esa forma se eviten los problemas que puede producir su presencia.

El accidentado estaba trabajando como maquinista en la perfiladora. Al percatarse que se estaban originando virutas metálica se introdujo, con la máquina en funcionamiento, entre los rodillos y la barrera inmaterial, pasando por encima de un resguardo y caminando por la bancada de la máquina hasta llegar a los rodillos objeto de la producción de virutas. Cuando intentaba colocar la madera para retirar la viruta el rodillo atrapó y arrastró su mano amputándole dos dedos, índice y corazón. En ese momento al percatarse de lo que podía suceder, se tiró hacia la barrera inmaterial, cortando los haces fotoeléctricos y consiguiendo que la perfiladora parara inmediatamente.

Según información que proporcionó el accidentado: “Conocía la máquina y todo el trabajo a realizar perfectamente, ya que lo había hecho muchas veces”.

En el estudio para la evaluación de riesgos en la máquina perfiladora, ante el riesgo de atrapamiento, se había propuesto como medida preventiva: “Impedir el paso a los distintos cilindros y así tener que efectuar las diferentes maniobras en posición de manual”. Para aplicar esta medida se había instalado una barrera inmaterial a lo largo de la zona de los rodillos perfiladores y un “resguardo” en un lugar próximo a la máquina de soldar.



CAUSAS

Deficiencia de resguardos y de dispositivos de protección.
Incumplimiento de procedimientos e instrucciones de trabajo.

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

Los sistemas de protección contra los riesgos de accidente por contacto mecánico que se adopten, como son la instalación de equipos de protección electrosensibles (barreras inmateriales) o resguardos (barreras materiales), deben cumplir con una serie de requisitos técnicos para garantizar su eficacia, que se señalan en las Normas UNE-EN y en concreto para estos dos casos:

- UNE-EN 61496-1. Equipos de protección electrosensibles. Requisitos generales y ensayos.
- ENE-EN 953. Resguardos. Requisitos generales para el diseño y construcción de resguardos fijos y móviles.

En ambos casos una de las primeras exigencias, si no la primera, es que tanto por su diseño como por su instalación impidan el acceso a las zonas peligrosas por cualquier lado, por encima, por debajo, a su través. Además se tiene que lograr, por la aplicación de medios técnicos, que si una persona se queda en el interior del sistema de protección elegido con la instalación en funcionamiento, su presencia sea detectada y sea imposible que la máquina entre en funcionamiento. En el caso que una persona trate de entrar en la zona protegida con la instalación en funcionamiento deberá suponer el paro inmediato de las funciones peligrosas de la máquina.

En el accidente que nos ocupa, tanto el equipo de protección electrosensible, como el resguardo no cumplían con los anteriores requisitos, ya que el sistema no detecta la presencia de personas en las zonas peligrosas con el equipo de trabajo en funcionamiento, no impide que los trabajadores se introduzcan en dichas zonas en idénticas condiciones y no garantiza que al hacerlo, la máquina pare automáticamente.

Cuando los elementos móviles de un equipo de trabajo puedan entrañar riesgos de accidente por contacto mecánico, deben estar equipados con resguardos o dispositivos que impidan el acceso a las zonas peligrosas o que detengan las maniobras peligrosas antes del acceso a dichas zonas.

Por otro lado los trabajadores deberán seguir fielmente el procedimiento de trabajo establecido.